Domingo 28 de Marzo de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 706

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciba suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs. As.

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE
QUE SOSTENDRÁ
EL PARTIDO NACIONAL
EN LA
CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Sr. D. Rufino Varela,
Dr. « Bartolomé Novaro,
Sr. « Guillermo Cranwell,
Dr. « Ramon Garay,
Sr. « José J. Herrera,
Dr. « Cárlos Rosseti,
Sr. « Domingo Fernandez,
Dr. « Justino Obligado,
Sr. « Bernardo Garay,
« « Frank Livingston,
« « Manuel Cadret,
Dr. « Alfonso Durao,
Sr. « Emilio N. Casares,
« « Alberto Mendez,
Dr. « Joaquin L. Baca,
Sr. « Cláudio Bence,
Dr. « Ceferino Cigorraga,
Sr. « Juan D. Piñero,
« « Juan B. Ballesteros,
« « Alejo Reboredo,
Dr. « Francisco Tamini,
« « Norberto Quirno Costa.

ÚLTIMA HORA

LA REUNION EN EL COMITÉ IRIGOYENISTA
IMPACIENCIAS Y PROTESTAS
DISCURSOS Y MOCIONES
LA LIGA DESLIGADA

A las 8.45 de la noche pudieron reunirse algunos de los miembros que forman el Comité de familia del Dr. Irigoyen. en su local calle de Bolivar 96.

Allí estaba el rubio Cullen, con las antiparras de los dias de fiesta, Gallo con las puntas del bigote recortadas, el terrible Tedin, con unas cuantas órdenes d - tachas en los bolsillos, don Bernardo con el sombrero de dos grandes salidas, Barra con gesto de vinagre y dispuesto á cantar verdades, Calvo con rostro conciliador, Saenz Peña resignado y el que mas y el que menos con la cara larga.

Ibase á tratar de la resolucion tomada en el *petit Comité*.

Silencio sepulcral.

—Señores, se vá á dar lectura del acta de la sesion anterior...

—Es inútil...

—Que no se lea!

—Al grano, al grano!

—El objeto de esta reunion....

Ya lo sabemos.

—Se vá á dar lectura á la nota contestacion del Comité irigoyenista...

—Al grano... al grano!

—El Comité Argentino acepta por aclamacion la candidatura de D. Manuel Ocampo...

—El Comité Argentino no acepta nada por que no se ha reunido,—suena una voz.

—Orden, señores, órden!...

Se nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino,—grita otro.

—Y porqué hemos de aceptar una candidatura improvisada? Por qué no se elije uno de los tres candidatos?

—... «Acepto la candidatura Ocampo como candidato comun y dentro de las condiciones de la union siendo espresamente entendido que el Comité Argentino procede en concepto que la candidatura del Sr. Ocampo sea tambien aceptada por *todos los partidos coaliados* y que continuará con su primitivo candidato si así no sucediera».

Aquí se armó un murmullo de desaprobacion que fué creciendo hasta convertirse en una infernal algarabia.

—No! No!—gritaban unos protestando.

—Ya lo hemos dicho: Nosotros no aceptamos ese candidato.

—Nuestro proceder, cuando la Junta de delegados es el mismo que debemos observar.

—Que se rompa la liga.

—No queremos candidatos pérfidos!

—Demasiado se han burlado de nosotros...

Saenz Peña tomó la palabra para conciliar.

La tomaron Gallo, Calvo, Barra en contra y en pró de la aceptacion de las condiciones de Rocha.

Continuaron hasta proponer á la Comision Directiva para que contestase á la *órden del dia* fraguada por Rocha; pero en sentido de tangente y de manera que no quede duda ninguna de que el partido irigoyenista se desliga de los lazos de la union.

Inmediatamente se presentaron algunos proyectos en ese sentido; pero no pudiéndose arribar á la aceptacion de ninguno de ellos, se resolvió, como ya se lleva dicho. autorizar á la Comision Directiva para que ella conteste en los términos acordados: la desligacion de la liga.

Bomba!

EL NUDO

Perdida ya toda esperanza, no les quedaba mas remedio que, ó suicidarse, políticamente hablando, ó echarse en manos de la mas descabellada y burlesca de las coaliciones.

Y haciendo profesiones de fé muy abnegadas, muy patrióticas, muy desinteresadas y simpáticas, al decir de los alucinados, juntaron sus caudales, que. en resumidas cuentas, no alcanzaban á mas que... á los tres cordeles con que debieron suicidarse, políticamente hablando, repetimos.

—Estrechemos el lazo,—dijeron,— uniendo nuestras fortunas.

Y anudaron los cordeles en la confianza de que si uno no era bastante tal vez alcanzarian tres.

Volvieron las abnegaciones y el desinterés y el patriotismo; pero nada:—no alcanzaba! La Opinion, esa coqueta melindrosa, pasaba indiferente ante las figuras de escaparate exhibidas por el gran hacedor (ó desfacedor) de Presidentes de la calle de San Martin.

Tornaron las proclamas aparatosas y los parangones desbordantes de incienso hasta llegar al colmo, -uno de esos efectos teatrales con que los cómicos viejos de la política de pacotilla suelen salir de apuros y aun lograr obtener algun éxito!

El colmo fué la renuncia universal de los tres candidatos... á las uvas verdes!

Pero, ¿dónde estaba el cuarto, ó mejor dicho el único que vendria á subrogar á los demás?

Dónde? Hé ahí el busilis, el huesito duro de pelar.

Primero se miraron con desconfianza, luego aventuraron algunas indirectas, desques se tiraron á fondo:

—Puesto que Irigoyen renuncia, yo podria aceptar.—dijo Rocha.

—Pero, hombre, como quiere V. que renuncie, si soy yo quien tengo mas caudal de elementos?...

—Entonces Gorostiaga....

—Yo estoy aquí para ayudarles y no para que uno de ustedes se lleve la breva.

En plata, que ninguno renunciaba y que las desconfianzas se hicieron notar entre ellos.

Vino despues el cónclave y por medio de una hábil zancadilla, Rocha, que ya le habia hecho pisar el palito á don Bernardo, se creyó dueño del campo; pero D. Bernardo, con las buenas formas de aquel Ministro de Portugal, se levantó y dijo:

—Eh, fuera careta que aquí nos conocemos todos. ¿Qué es lo que ustedes quieren?

Otras proclamas, otras abnegaciones, mil ofrecimientos y...

—Nosotros queremos que la liga, en asamblea y por *unanimidad*, proclame al cuarto candidato.

—Pues yo no quiero; no acepto otro candidato que yo.

—Y la union? Ese lazo es imposible que se desate.

—Pues si no se desata se rompe y como si no nos hubiéramos conocido.

Hé ahí el resultado final.

Cada cual vuelve á apoderarse de su cordel y á vivir... si es que no prefieren ahorcarse con él, políticamente hablando.

Tal vez no les quede otro remedio.

EL GENERAL ***

Ayer lo hemos visto: vino á hacernos *pasacalle* por la puerta de la imprenta.

Iba en un coche de alquiler (¡está pago!) vestido de morondanga, con un floripondio en el ojal de la levita y un riquísimo habano (¡tambien pago!) en la punta de los dedos.

Está mas donoso, aunque mas pintado que antes: se conoce que ha recibido últimamente afeites finos.

No le pasa un dia á través de sus cosméticos! Cualquiera, viéndolo así pintarrajeado, no le atribuiria mas que sesenta años.

No se puede decir de él, sin embargo, que ha resuelto el problema de la conservacion de carnes.

Las carnes están fofas, arrugadas, medio apergaminadas; el cuero está curtido por los albayaldes:—lo único que hay en él de terso, de lustroso, de adorable, es el reboque.

Parece una cómica vieja haciendo el papel de Traviata en un teatrejo de aldea.

Y es, sin embargo, el director de la política rochista! —Así como suena: *el director!*

Solo así se esplica que las cosas anden allá como andan.

HISTÓRICO

Hace tres años y medio, se presentó un caballero á un su amigo que vive en la calle de Alsina pidiéndole prestado cuarenta pesos fuertes para hacer frente al interés y amortizacion de una letra de doscientos patacones que se le vencía en el Banco de la Provincia. Su situacion era tan tirante como todo eso.

Entró despues en negocios en La Plata.

Trabajó regularmente: pagó en muy poco tiempo los cuarenta pesos á su amigo y los doscientos al Banco.

Siguió trabajando como se trabaja en la Plata, y prosperando como se prospera en La Plata.

Bien. Esta es la parte pastosa del cuento. Ahora, oid mortales!...

Ese mismo caballero, hace año y medio, no se hacía la mínima estorsion al regalar *diez mil patacones!*

Ha dado, como quien dá un cigarro, esa enorme suma para la edificacion del palacio que se alza soberbio en la calle del General Lavalle y que ostenta esta inscripcion: *A Dardo Rocha, sus amigos.*

Este hecho, perfectamente histórico, muestra con cuánta facilidad se hace fortuna en aquella tierra encantada.

SILVANO BORES

Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Tucuman, de cuya Provincia es hijo.

He ahí un acertadísimo nombramiento.

Bores es una de las inteligencias mas nutridas, mas sólidas en conocimientos generales de la generacion que hoy se levanta en aquella Provincia y especialmente en los que se requieren para el desempeño del puesto que va á desempeñar.

No es un desconocido ni un pretendiente que necesita cartas de recomendacion para introducirse á los salones Ministeriales en busca de un empleo.

Silvano Bores, es una personalidad distinguida bajo los mas honrosos conceptos.

Ha sido Diputado al Congreso, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, Ministro Argentino en Bolivia, Ministro de Gobierno de la Provincia de su nacimiento y todos esos altos cuanto delicados puestos los ha desempeñado dejando trás si la verdadera satisfaccion del deber cumplido.

Si cualesquiera de esos títulos no fuera suficiente á hacerlo acreedor á la designacion que el Gobierno se ha dignado hacer en su persona, lo repetimos, bastaria su talento y sus aptitudes ejemplares para que lo mereciera en justicia.

FÍGARO se complace en felicitarlo y en felicitar al P. E. N. por el acierto que ha tenido al nombrarlo.

TELEGRAMAS

Santa Fé, Marzo 25.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—La Junta General de Gobierno del partido constitucional de esta Provincia, ha designado al Dr. Cárlos Pellegrini candidato á la futura Vice-Presidencia de la República.

Nota por correo.—*Ignacio Crespo*, Presidente.—*Rafael M. Funes*, Secretario.

San Luis, Marzo 26.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Tengo el placer de comunicar á V. y por su intermedio al Centro político que preside, que el Comité Nacional de San Luis acaba de designar por unanimidad candidato á la Vice Presidencia de la República en el próximo período constitucional al ciudadano Dr. Cárlos Pellegrini.

Lo saluda y felicita su amigo.—*T. Mendoza*, Presidente.

Tucuman, Marso 27.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Comunico al Sr. Presidente que el Partido Nacional en asamblea pública y ante una extraordinaria concurrencia ha aclamado Vice Presidente de la República al Dr. D. Cárlos Pellegrini.

Saluda atentamente al Sr. Presidente.—*José Padilla*, Presidente.—*Ramon V. Lopez*, Secretario.

Victoria, Marzo 25.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—El Club Union Liberal acaba de proclamar al Dr. D. Carlos Pellegrini candidato para Vice Presidente de la República.

Triunfo de candidato para electores asegurado.

Felicítalo.—*Romualdo Silva*, Presidente.

Chilecito, Marzo 27.—La interrupcion del telégrafo no me ha permitido avisarle recibo de su telegrama comunicando el resultado del escrutinio en esa, de la eleccion del 7.

Retribuyo felicitaciones y lo saludo con mi consideracion mas distinguida. — *Ruben Ocampo*.

QUISI-COSAS

Al *Orden* de Tucnman le han puesto mordaza. Le está prohibido hablar de la coalicion como de cosa vedada.

—

En cambio se desahoga llamándole á los juaristas *malditos federales!!*

Mi tio Napoleon se ha vuelto loco.

—

—Quién es el hombre eminente?

—Rocha!

—Quién es el hábil político?

—Rccha!!

—Quién es el patriota honrado?

—Rocha!!!

—Y despues de Rocha?

—Damico!

—Y despues de Damico?

—Ah, despues de Damico... Mansilla!

(Trascripcion de un diario de La Plata).

—

Tres Batatas prometió que habia de ser ruidosa la acusacion que le entablara á *Sud América;* pero llega el momento del juicio y Tres Batatas se abatató de una manera colosal.

Concluyó por decir que con una comida en la Rotisserie todo quedaba acabado.

Valiente Tres Batatas.

—

Belin escribe un artículo sobre ingenieria, que titula: *El estilo es el hombre.*

Buffon inventó esa frase para Belin, porque basta que Belin escriba un macanazo para conocer su estilo.

—

La Patria publica una lista de candidatos á la Legislatura para la eleccion de hoy.

Y para qué, apreciable colega?

—

El respetable Sr. D. Manuel Ocampo, le preguntaba á un amigo:

—Pero es cierto que el muñeco con que esos farsantes están jugando soy yo? Pero, hombre, no salgo de mi sorpresa!

—

Yo pregunto:

—Si coaligados los rotos de ahora perdieron las elecciones de Febrero, ahora que cada uno va á campear por sus respetos, ¿cómo les irá en las próximas de Abril?

—

Y á todo esto, ¿qué dice el de las columnas quilométricas da la *resolucion* rochista?

Qué ha de decir! Que lo han metido en un pantano del que no hay *cuarta* que lo saque.

—

Mitre haciendo candidatos y Rocha haciendo palitos para que Irigoyen pise, han de pasar á la posteridad como dos *caractéres* de la época.

—

El diario mulato dice que solo se espera la decision del Comité irigoyenista para levantar el nombre de D. Manuel Ocampo...

Si solo eso se espera, ya puede esperar sentado...

—

Dice arroz con leche, que el *diminuto* partido juarista que hay en Tucuman anda como perros y gatos, lo que no es cierto.

En cambio nada nos dice como le va por aquella tierra á la coalicion.

—

La *señora* de Rom ha dejado de existir...

Doy el pésame á los *aficionados.*

—

D. Goyo Soler ha mandado una rectificacion á *Sud América* y *Pueblo*, declarando que él no es mason y que es miembro de la cofradia *Esclavas del Corazon*.

—

Todos los diarios rochi-banquistas transcribe la resolucion apócrifa sin comentarios.

Hágalos el lector.

—

Ahora sale enojándose el zonzo porque ha salido electo Gobernador de Santiago D. Absalon Rojas!

Para cuándo guardas tus rayos, oh Júpiter tonante!!

—

El mesmo se estraña de que un diario del Paraguay diga que han hecho monja en *El buen pastor* á una individua.

—Allí no se hacen monjas, so ignorante, dice el zonzo.

Es cierto, se hacen otras cosas peores.

—

Así empieza Belin un artículo en *El Censor* de su abuelito:

«Un buen viejo griego, Homero por nombre» (!!!(
Si tendrá madre viva, Belincito?

—

Y la revolucion oriental?
Despues... despues del 11 de Abril.

—

Una frase de Sarmiento, dicha en confianza:
—Si en lugar de Ocampo me hubiesen *indicado* á mi, ya le habria ajustado las jaretas al *federalote* de Irigoyen.

—

Otra:
—Decididamente Ocampo no es candidato de la *union*. ¿Lo descuelgo ó no lo descuelgo del *Censor?*

—

El grandote le llama rimbombante á *Sud América*. *Sud América* le retruca llamándole *betesse humaine*.
No, hombre: kilométrico, el kilométrico.

—

Tres Batatas asegura que la liga se salvará.
Oh, con el contingente de Tres Batatas quien lo pone en duda!

—

Pero en lo que está sublime Tres Batatas es en la furibunda filípica que le echa á Belin porque este miembro de la familia de Sarmiento ignora que el miércoles pasado se conmemoraba la encarnacion de Cristo!

—

Vea Tres Batatas, ese Belin es un gran ignorante.
Tampoco sabe cuando se conmemora la *circuncision*... y eso que su abuelito ha debido decírselo..

—

Una frase de Mansilla:
—Me parece que vamos á hacer la proclamacion del respetable anciano D. Manuel Ocampo cuando parezca el perro de Amambay.

—

Sarmiento en su *Censor:*
Sí por acaso Ocampo no acepta, no se olviden de mí.

—

Mitre con tono *coturnal:*
Yo nunca me equivoco. Dije que Rocha es una calamidad y ahí lo están ustedes viendo.

—

Del Valle:
Lo que no es posible es imposible y lo que es imposible es que Rocha le escamotea sus recursos al federal. Está visto.

—

Hay rumores de que en Jujuy tratan de que estalle una revolucion rochista.
Para revoluciones está Dardito.

—

Tedin decía á uno de sus Secretarios:
—Hombre, FÍGARO ya no se ocupa de mí.
No le parece bastante?

—

Hace dias le preguntó el Coronel D. Andrés del Campo á Rocha:
—Cuántos años tiene V.?
—De qué?—le contestó aquel distraido.

—

Mr. Mulhall asegura que el apellido del venerable anciano no es de orígen irlandés, por lo que, aseguro, no obtendrá éxito.
Mucho bueno, Mr. Mulhall.

—

La mujer mutilada, ha sido conducida al chalet de Damico.
Con tal que no salga mutilada de veras.

—

Un periódico de caricaturas publica el retrato del redactor de *La Prensa Española*.
Sabe que habia sido feo ese señor Carrillo!

CUASIMODO.

JUSTICIA

En el pabellon VII está detenido en prevencion por la justicia de La Plata, un italiano hace 56 meses.

Otro condenado á dos meses en Patagonia despues de haber sufrido el *secuestro* de algunos centenares de pesos moneda nacional por su Juez, está esperando, hace 10 meses, su fallo.

En otra celda yace sobre el suelo, sobre los ladrillos desnudos, un anciano.

Aun á los animales se les da paja para hacerse cama. En el palacio de Palermo no solo no hay ni cuadro, ni cubierta para los detenidos que no pueden comprarles con su dinero; sinó que hasta les falta lo que la naturaleza nunca rehusó á las fieras.

Ni en el invirno, durante los grandes frios, se les suministra un poncho ni un jergon.

Es justa esa cohabitacion de los inculpados que pueden salir inocentes con los condenados?

Lo que es peor que ese maltratamiento de los cuerpos de esos quinientos que están pidiendo justicia, ya que no clemencia, es el efecto inmoral y desmoralizador de esa espectativa indefinida.

Entre los detenidos se mata el sentido moral de la justicia, se suprime la conciencia humana, de tal suerte, que lejos de corregirles, ese abuso de poder judicial les quita ó les destruye toda nocion del derecho y del deber.

Por eso se encuentran por la segunda, la tercera vez en prevencion los mismos culpados asi acostumbrados á volver á la Penitenciaría como á su hotel de la Paix, dejando al Gobierno Nacional, es decir, al público, la carga de pagar su cuenta de alquiler y de gastos.

Está en la misma celda el asesino que confesó su crímen con el individuo que va á juzgarse inocente y salir sin rehabilitacion.

Entre los detenidos en prevencion no hay otra categoria que la de los *distingnidos*, es decir, de los ricos que están gozando de la libre circulacion por el establecimiento.

En el mundo no hay ningun establecimiento mas socialista, mas anarquista que el claustro de la *Grande Trappe* ú otra penitenciaria celular de los frailes.

Como en el Infierno de Dante, sobre la puerta está escrito:
«Al entrar, dejad toda esperanza».

En ese abismo de inmensa desesperacion se preparan y se fomentan profundas recriminaciones, rábias, furias, venganzas contra el órden social y moral que sostiene esas arbitrariedades.

¡Ay de los Jueces que, por su incuria, su indolencia ó su prevaricacion, están asumiendo la responsabilidad de tantas miserias físicas, de tantas quiebras morales, de tantas Iniquidades sociales!

COSAS DE CASA

El diario arroz con leche le dá un carácter *macareno* á la pretendida resolucion del Comité rochista.

Dice que ella se ha asemejado á una corrida de toros y al efecto publica una coleccion de clichés, probablemente de esos que sirven á las compañías tauromáquicas para sus carteles, designándoles por analogía, sin duda, á cada uno el papel ó la figura que representa.

—Este es Irigoyen, cantando á la luna de Valencia (y señala un par de payadores aragoneses).

—Este es don Bernardo cogido en las astas del toro.

—Aquí Rocha que le pone un par de banderillas á Irigoyen.

—Esto representa la pica que Rocha le pone á don Bernardo, mientras que Gorostiaga capea al vicho.

—Aquí Dardo dá el salto de la garrocha con su telegrama que viene á burlar la astucia del torito.

Q qué comentarios los que hace del pobre D. Bernardo!

Por supuesto embozados, y mezclados con una que llama correspondencia de Madrid.

Vea, D. Bernardo, para lo que le sirve ya á esos hombres: lo han convertido en chiché.

Al cabo sabemos algo deveras de la revolucion oriental.

El elegante giornale *Roma*, que ya no es de Remo y Rómulo sinó del Sr. D. Tito y D. R., trae una seccion que se titula «La revolucion oriental. De los diarios y telegramas».

Seguimos leyendo y

Adios bella esperanza lisongera!

«Nell' *Interior* de Córdoba troviamo...

Vean dónde ha ido á buscar sus informaciones el muy ladino!

Nada ménos que á Córdoba!

Nos preciamos de conocer las cosas de Tucuman y sus hombres como la palma de la mano: de ahí las exactísimas apreciaciones de FÍGARO cuando en la lucha electoral se ha ócupado de esa Provincia incidental ó intencionalmente.

En los preliminares de la coalicion, D. José Posse, dando un verdadero ejemplo de dignidad, abandonó con asco las filas rochistas. Luego, cuando apenas se conoció su resultado, no quedó ni uno que quisiera cargar con ese aprobioso nombre político.

Solo le ha quedado allí á Rocha el diario que le sirve de órgano; pero que se mantiene ligado por compromisos... vamos, por compromisos, que han dado por resultado que solo queden á su frente estranjeros.

Sin embargo, el diario arroz con leche toma las impresiones ó conceptos de esa hoja para mostrarnos aquí que es la espresion del partido.

Ni mas ni ménos que una falsificacion como la de los clichés viejos y aplastados con que trata de engañar á sus lectores.

Eso no es mas que el éco del bolsillo.

Al zonzo para verlo trabajar no hay mas que decirle que es guapo.

Y qué bien está en su papel el diario zonzo. Le ha dado al pobre por *martirizar* á la Provincia de Santiago del Estero y jamás han sufrido sus habitantes peor tiranía que la del diario zonzo.

Ayer no se ocupa de otra cosa; en el número anterior trató el mismo asunto y para mañana queda remangado.

Basta, por Dios!

Nuestro colega del *Sud América* consigna ayer como rumores políticos el contenido de nuestra *última hora*, dándoles un carácter muy acentuado.

Si eso eso es una parodia, se lo agradecemos colega.

Se nos dice que don Goyo Soler va á entablar demanda contra la Oficina telegráfica por haber descubierto que él manda telegramas á los Gobernadores de Provincia, en sentido palítico, y referentes á su candidatura á la Vice.

De la publicacion de ese hecho da cuenta ayer nuestro estimable colega del *Sud-América*.

El diario mulato se nos viene ayer diciendo que ha necesitado el Dr. Rocha tomar altura para dirigir el famoso telegrama que todos conocemos,

Efectivamente, se hacia necesario que Rocha tomase altura porque ya venia arrastrándose demasiado,

Despues de esa elevacion extraordinaria, que bien puede asemejarse á la de los titiriteros cuando van con balancin á la cuerda floja, volverá á su centro; esto es: á arrastrarse.

Per passare il tempo, titula una de sus secciones la Roma de Remo y Rómulo y despues la llena de trascripciones de los almanaques viejos de Bristol.

Ahí tienen ustedes una manera rara de pasar el tiempo.

Despues sigue con *la questione delle questioni*.

No se puede negar la procacidad de esos gemelos.

Para hoy tiene preparadas Damico todas las Policías de la Campaña de Buenos Aires para la eleccion *popular* de Diputados y Senadores con que se ha de renovar la Legislatura que funciona en La Plata.

El resultado será *canónico* en toda la línea, y Buenos Aires por primera vez tendrá como representantes los que antes lo eran del atorrantismo, en su mayor parte.

Veremos qué dice Sarmiente, y sobre todo, el diario zonzo.

Culto Evangélico—Calle Belgrano Nº 483.—A las 7.30 de la noche, en francés; á las 8.30, en español.

SECCION AMENA

La mujer de mármol

—

—Y amaste á esa mujer?

—Cómo no amarla, Frank, si era tan linda!

—Y estos son los hombres á quienes el mundo concede talento y esperiencia; hombres que se dejan impresionar por la vil materia; modernos Pigmaleones que se enamoran, imbéciles, de la estátua que forjan con el barro que ayer hollaba su planta.

—Frank!

—Una mujer que vendia sus favores al precio de sus caprichos, mercancia del libertinaje y de la orgia, mancha oscura en el diáfano cielo de la virtud; esa planta exótica, esa Circe te ha dominado, se ha burlado de tí, ha estrujado entre sus dedos de nieve tu corazon inexperto; arista fuiste en el vendaval de su destino y tienes todavía el valor de decir que es amor lo que te inspiraba. Un ciego camina el mundo todo sin tropezar y el que cree tener mejor vista se rompe la frente al primer paso: ese eres tú. Pobre Williams, jamás lo hubiera creido de tí. Pero te has propuesto contarme ese triste episodio de tu vida y ya te escucho.

—Jóven, con una gran fortuna, medianamente instruido y exento de pasiones borrascosas, pasaba yo mi vida como el lijero leño en el tranquilo lago, sin un escollo que detuviera mi segura marcha.

Llegó una noche en que, hallándome con varios amigos reunidos en el Café de París se suscitó la conversacion sobre las mujeres hermosas y oí que todos ellos acabaron por discernir el premio de la sin par á Emma.

Tanto hablaron de ella y tantos elogios hicieron de su hermosura que mi curiosidad se halló escitada por conocerla.

Al saber mis deseos, aquellos amigos me la presentaron como un peligro para mi fortuna y mi corazon.

—No le hace, amigos mios,—les dije,—me he propuesto conocerla y llamarla mia, cuésteme lo que me cueste.

Ya sabes Frank que cuando un inglés se propone alguna cosa la consigue ó pierde...

—La chaveta. Así somos.

—La conocí y el corazon se sintió estremecer ante su rara belleza.

En una de esas tardes primaverales en que se goza con el perfume de las flores, nos hallábamos sentados en un escaño de su jardin.

—Williams,—me dijo,—hace tiempo que, con una porfía que me asombra, me seguis á todas partes. Quereis esplicarme á qué debo esa sempiterna persecusion?

—Ya os lo he dicho, Emma, mil veces, por qué os amo.

—Y yo os he contestado que no debeis amarme, que no es amor lo que yo puedo inspiraros, que entre *amor* y *deseo* hay una tumba y que esa tumba sería la de vuestro amor cuando atraveseis los umbrales que os conduzcan á la satisfaccion de ese deseo.

—Emma, yo os amo! Dadme vuestro amor!

—Mi amor! Sabeis lo que es el amor de una mujer como yo? Veis esas hermosas adelfas que entreabren como los rayos de un sol poniente? Apurad la sangre de su cáliz y os adormecereis despertando en otra vida.

Así os pasaría con mi amor, pobre Williams.

Pretendeis buscar descanso y apagar la sed que os devora, á la sombra de mi cariño.

Mas os valiera arrojaros al pié del terrible *Manzanillo*.

Mis suspiros ahogan; la humedad de mis lábios envenena; la languidez de mi mirada es fuego que abrasa; el contacto de mi mano tiene la frialdad de la muerte.

No soy un sér humano, soy un remordimiento de la conciencia, un espectro del alma, una mujer de mármol. Y bien, pobre Williams, ¿me amais?

—Os amo!

—Mirad: mi vida no me pertenece. Yo no os podré amar nunca, os lo confieso. Sed mi amigo.

—No, vuestro amante.

—Pues bien, me obligais á ello, escuchad:

Nací de padres adúlteros; abandoné cuando mujer el lecho conyugal; me arrojé en brazos del vicio buscando saciar mis menores caprichos. Uno tras otro ví caer para no levantarse mas, heridos de muerte por defenderme, á los amantes que tuve y que reemplacé inmediatamente. Pisé el salon de las orgías y entre impúdicos placeres vendí mis besos y mis caricias al mejor postor. Muchos hombres se han arruinado por mí, otros han muerto, otros han hecho desgraciados á su mujer y sus hijos y los menos han concluido por despreciarme. Hé ahí quien soy, á quien pretendeis amar.

—Basta, Emma, no deshojeis tan pronto la flor de mis ilusiones. He dicho que os amo y seguiré vuestro destino.

—Pobre iluso! Tú lo has querido: sígueme.

Oh! aquella mujer no habia mentido; era Lucifer con figura humana.

Me hizo su esclavo. Jugó con mi fortuna y la perdió al azar de los placeres.

Llegué á batirme por ella con un hombre que habia arrancado de su impura frente la corona blanca con que en una bacanal la adornara.

Aquel hombre se burló de mí hiriéndome en mitad del pecho y cuando yo veía cercana la muerte é imploraba verla, esa mujer se acercó á la cabecera de mi lecho, fria, impasible, despreciativa, esclamando:

—Sois un imbécil, me habeis puesto en ridículo. Todo ha concluido entre nosotros, pues que nada teneis ya que darme.

—Emma, mirad el intenso dolor que padezco...

—Qué me importa? Os acordais, Williams? Mis suspiros ahogan, la humedad de mis lábios envenenan, la languidez de mi mirada es fuego que abrasa, el contacto de mi mano tiene la frialdad de la muerte.

Y se alejó de mí lanzando una carcajada de burla.

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS 81

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

—

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion del 11 de Abril, á fin de activar los trabajos --Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.--LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional —Compañia de zarzuela — Hoy dos variadas funciones.

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

Skating-Rink—Esmeralda 149.--Estando por terminarse las grandes reformas que se hacen en este establecimiento, á fin de habilitarlo para Circo y habiendo llegado ya la gran compañía de los hermanos Carlo; ésta debutará en breve.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28.

Muchacho Se necesita uno en esta imprenta para el servicio de la Administracion, con recomendaciones.

Prefectura marítima La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido fondeada una boya de forma cónica, pintada de colorado con el número 1 y las iniciales P. M. en el paraje donde naufragó el antiguo vapor *Pavon* (canal Norte de las Catalinas). Dicha embarcacion conserva todavia el palo visible y que puede servir tambien como de señal —Buenos Aires Marzo 13 de 1886. P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. FF—m18 val°

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion*.—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Óbras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. ó sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal los precios unitarios de cada clase de obra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en presencia de los interssados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.
E. E.—m18 v a6

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 clnt., 1200 ps. m|n ; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	+	++		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		+	+	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

++ Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
+ Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos continuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

IGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

...NTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
...RIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . . » 3 »
...TRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

...de las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

EXPOSICION

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

...posicion general de sederías lisas y labradas, de ...derías de alta novedad, de sederías de fantasía para ...niciones y vestidos (surtido único en Buenos Ai-...) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, ...ré con baston de felpa, astrakan de seda, faille ...ptienne, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, ...che strogoff alta novedad, faille velours mixture, ...urs sapho, peluche segurd, género de baston es-...cial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas ...edades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Mar-... mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias si-...entes!! A mas: exposicion general de géneros para ...idos Un salon inmenso reservado para la venta de ...géneros para vestidos, encier a todas las clases de ...jios que se elaboran en las mejores fábricas de ...ncia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de to-... clases componen el surtido de la CIUDAD DE LÓN-...ES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, ... mas recientemente creados, lo mismo que los teji-...s y géneros de uso diario se encuentran en nuestra ...sa. Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica ...pecialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para se-...ras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó ...dos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 3, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, so-...dos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de cham-...e, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cache-...r de la In ia, cachemir broché, paño bordado etc., ...(Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó tra-...s completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, ..., etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, ...ffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. ...rtido único en Buenos Aires). 8, Calle Perú 38,— LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. ...nes 29 de Marz , mártes 30, miércoles 31 y juéves ... de Abril. EXPOSICION. ÑÑ—m26 15 p.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 60 colchones, 120 almohadas y refaccion de 42 colchones con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 5 p. m. del dia 30.

Marzo 23 de 1886—P. A.

Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.
H. H.—m23 v31

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
m l°-perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/₀
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/₀	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.
m 1-perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 29 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para le provision de 1200 mochilas con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 27.

Marzo 20 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.

G. G.—m21 v 29.

Á. PRAT

TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFIL TICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

fl perm.

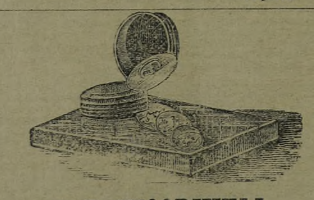

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. m 1 perm.

Chocolate.

A. Godet

ml v31.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por mensagerías durante un año, haciendo diez viajes redondos mensuales entre San Antonio de Areco y Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 27 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. L—f26 v m28.

OTRO

Por disposicion del Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta y los Valles Calchaquies tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, Cafayate, El Cármen, Molinos y La Poma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 29 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Ñ—f28 v29 m.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo seis viajes redondos mensuales, tres entre Pigue, Puan, Cuatraché Hukal, Epufel y General Acha; y tres entre Pigue, Puan, Mari Manuel, Atrencó y General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de de Marzo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° Z—m16—v30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por dispo icion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante unaño haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Fsperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

DE 16 LEGUAS

DE CAMPOS NACIONALES

EN LA SECCION QUINTA

Y OCHO EN LA SECCION SÉTIMA

EN LOTES DE 4 LEGUAS

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR DON

TERENCIO MOORE

ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. MOLINA ARROTEA

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

EL JUEVES 29 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:

SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.

Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.

El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78. PP—m2 v29 a.

PASCUAL COSTA

¡JUDICIAL!

LA MAGNÍFICA PROPIEDAD

VENEZUELA 224

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

EL MARTES 30 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

BASE PARA LA VENTA

Pesos 27,613.35 m|n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª. Narcisa S. de Oromi, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público don Pascual Costa el dia *treinta* del corriente á las *dos* de la tarde, de una propiedad situada en esta Ciudad en la calle de Venezuela número 224 de propiedad de la ejecutada, compuesta de un terreno de nueve metros de frente por cincuenta y nueve metros cincuenta centímutros de fondo, con todo el edificio de altos y bajos todo revocado en cal y pisos embaldosados, y cielos rasos de yeso; esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de cuarenta y un mil cuatrocientos veinte pesos m|n. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.

Buenos Aires Marzo 12 de 1886.—Secretario, *A. Cordero.*—Cabildo 2° patio. N° 63.—m12 v30

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de termtnado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps m[n y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN

LOS EFECTOS

EL JUEVES 8 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, enseres, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a8.

POR LOS MISMOS
Remate N° 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias
Hojalaterías
Carpinteros
Tiendas
Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores
Armazones
Vidrieras
Arañas
Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas. cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para mu-bles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esqúilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, vIandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

CALLE VICTORIA Á MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA SAN CÁRLOS Y Á UNA CUADRA DE LA CALLE RIVADAVIA

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

LO UNICO Á VENDER EN AQUEL PARAJE

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la 3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su siuacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Títulos perfectos—Todo comprador abonaré el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar N° 7.

N—f27 v a4.

JUAN DURRUTY

JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en públíco remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos. en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad N° 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galeria en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú N° 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/₀ de la compra en el acto de firmar el boleto. N° 66—m14 v a14.

J. B. L. C.IA

JUAN B. LUQUI Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

de la bien situada propiedad

CALLE LAMADRID 350

ENTRE PALO Y CRUCERO

—

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA

DE DON

JUAN B. ROSSI

—

PARAJE MUY CENTRAL

DONDE NADIE VENDE

De inmenso porvenir, pues una línea de tramway que tendrá al frente, cuya construccion, concedida ya por el Concejo Deliberante, empezará dentro de algunos meses—á inmediaciones del mercado—á una cuadra del nuevo templo parroquial, del gran Puerto Huergo, del ferrocarril de la Boca y Ensenada, y á dos de la Avenida General Brown con líneas de tramways de ida y vuelta cada cinco minutos,

TASACION BAJISIMA

6,493 94[100 PESOS NACIONALES

BASE DE VENTA

Las dos terceras partes: **4329 30[100 pesos m[n**

El Domingo 28 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan B. Russio, el terreno y casilla situado en la Boca del Riachuelo, calle Lamadrid N° 358 ent e Palo y Crucero, cuyo pormenor es como sigue:

EL TERRENO (á los fondos del corralon de maderas de Baldassano huos.(compónese de 12 ms. 557 mm. de frente al Norte, por 31 ms. 743 mm, de fondo al Sud.

LA CASILLA consta de 10 piezas bajas y altas, con techos de zinc, baranda de fierro, puertas, ventanas, escaleras, caños y canal de zinc, una cocina de madera, cerco de tabla al frente, pozo de rica agua con brocal y pilar de fierro.

El todo fué tasado en la suma de 6493 94/100 pesos m/n. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 4329 30/100.

NOTA.—Por órden del Sr. Juez, el comprador está obligado á entregar el 5 °/₀ en el acto de firmar el boleto de compraventa. Títulos perfectos.

Por mas datos, ocúrrase á la Secretaria de D. Saturnino García en Cabildo ó á nuestro escritorio, Bolivar 132, Estudio del Dr. D. G. Lacroze.

N° 8.—f16 v28m.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1[2. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1[4 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelèfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Luisa Morchi de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimianto de derecho.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Eduardo Munilla.*

N° 91--m28 v26 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch**, para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientp.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Anjel E. Raggio.*

N° 90--m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. N° 88--m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bnstos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

N° 86--m27 v 26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche**, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.--Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.--*Anjel E. Raggio.*

N° 87--m27 v11 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á **D. Alejandro Ponce** ó á sus herederos, qúe habiéndose presentado Doña Rosalia Ponce de Basabe solicitando se le expida testimonio de la escritura de compra-venta otorgada por él á favor de D. Julian Basabe el año 1872, de una fraccion de Campo en el partido de la Estacion de la Cruz, ante el Escribano Burgos, el señor Juez lo ha mandado expedir con citacion de D. Alejandro Ponce por lo que se publica el presente por el término de seis veces contados desde esta publicacion á los fines consiguientes—Buenos Aires, Marzo 1886.— *Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo).

N° 84—m25 v30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau, Doña Felipa Piñero y Doña Eustaquia Piñero de Montero**, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la expedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.*

N° 81—m24 va 22.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á **Don Antonio Navone y Don Juan Mangini**, por el término de quince veces para que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Querencio, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina: Bolivar 21, Cabildo. N° 83—m21 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Manuel Garay.* N° 79.—m21 v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza **D. Antonio Couto**, para que dentro del término quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos contra él por Dª Fidela Arm... de Medrano, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término, se nombrará defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. N° 75—m19 v2 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de Diaz**, **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Diaz** y **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro dicho término comparezcan ante S S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 1886.—*J. M. Casabal.* N° 70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 18... *Manuel Lacasa*, Secretario. N° 69—m18 ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Julio ...canette y Cª en el espediente que han iniciado contra **D. José Vaso** sobre declaratoria de quiebra se llama y emplaza al espresado **D. José Vaso** para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á dar las esplicaciones que le serán requeridas sobre el estado de su negocio bajo apercivimiento de no verificarlo en el espresado término será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 1... 1886.—*Juan Gonzalez* Secretario.—Cabildo 2° patio.

N° 77—m20 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Eugenio Casimiro Solanet**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero ... de 1886.—*J. M. Casabal.* N° 31—f26 v ...

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª **María Fer... de Vaio** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886.—*J. M. Casabal.* N° 61—m11 v ...

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Eloy** ... sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. N° 59—m7 v ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Inocencio Zamboni**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario.

N° 62—m12 va ...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Octavia Boyer de Firpo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho. Buenos Aires, Marzo 3 de 1886.—*Eduardo Munilla.* N° 46—m...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don JuaN Dumartin** y **doña Juana Durou de ...martin**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término caparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 18... *Abel Mirandq.* N° 37—f28 v29 ...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Ferrando** y de **Doña Margarita Reyes de Ferrando**, ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 20 de ... *José G. Mariño*, Secretario. F28 v...

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel 1°, seccion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y llama á don **Estanislao Filpo**, para que dentro del término perentorio de quince dias, comparezca á la Alcaldía calle de Arenales 549, á estará derecho á los autos que por cobro de pesos le sigue don Pablo Dubion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.--(Firmado)--*José Paipoche*, Alcalde. N° 89--m27 v13 ...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1886.—*Abel Miranda.* N° 47—m5 v ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. N° 76—m19 v18 a.